

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO**  
**(SRSM)**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN 23/2021**

**“Adquisición de Baterías de Inversor para Uso de los CPNA y Centros Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)”. Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0027.**

El **Dr. Edison Rafael Félix Félix** Director del Servicio Regional de Salud Metropolitano, **Licda. Norma Gabriela Hernández**, Encargada de la División Administrativa y Financiera; **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, Representante Legal; Miembro Interino; **Lic. Tomasina Ulloa**, Responsable de Oficina Acceso a la Información; **todos miembros con voz y voto**, comprobada la matrícula de miembros votantes, por lo que había quórum suficiente, procedió a dar apertura a la sesión para conocer las propuestas de los diferentes oferentes sobre el proceso de comparación de precios Referencia **SRSM-CCC-CP-2021-0027**.

Acto seguido y bajo observación de los miembros del Comité de Compras, la Licda. Norma Gabriela Hernández, informa que este proceso de compras se inició con la publicación el día veintitrés (23) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y El Portal Institucional, indicando como fecha límite para la recepción de Propuestas Técnicas y Económicas (Sobres “A” y “B”), hasta el día dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), a la una hora pasado meridiano (1:00p.m.) hora local, respectivamente, en las oficinas de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en la calle Dr. Delgado, No. 304, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, como estaba establecido en el cronograma elaborado y publicado para estos fines y cede la palabra a la **Licda. Ayarilis Sánchez Mejía**, en su calidad de Notario Público actuante, quien recibió de manos de la **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, Representante Legal del Servicio Regional de Salud Metropolitano, las Propuestas Económicas (Sobres “B”) de los nueve (09) oferentes que pasaron la propuesta técnica, quien procede a dar apertura de los sobres con las Propuestas Económicas (Sobre “B”), de las siguientes empresas:

1. **CMVG ELECTRIC IMPORT, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130273359, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,789,996.34 (dos millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos dominicanos con 34/100) y una Póliza de Seriedad de la Oferta Seguros APS, número 1-1120-21422, por un monto de RD\$30,000.00 (treinta mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto siete (1.07%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 02/12/2021 hasta el 02/12/2022.
2. **FONTE BOA, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130085595, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,655,464.45 (dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos dominicanos con 45/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de Dominicana Compañía de Seguros, número 1-Flic-20730, por un monto de RD\$30,000.00 (treinta mil pesos

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO**  
**(SRSM)**

dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto doce (1.12%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 30/11/2021 hasta el 30/11/2022.

3. **SI SUPLIDORES INSTITUCIONALES, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130950512, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$3,256,800.00 (tres millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de Dominicana Compañía de Seguros, número 1-Flic-20761, por un monto de RD\$32,568.00 (treinta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 02/12/2021 hasta el 31/12/2022.
4. **INVERSIONES IGAE, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130567166, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,742,339.59 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y nueve pesos dominicanos con 59/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de Dominicana Compañía de Seguros, número 1-Flic-20743, por un monto de RD\$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto treinta y ocho (1.38%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 01/12/2021 hasta el 01/08/2022.
5. **GRUPO TO DO, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 131358225, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,899,998.02 (dos millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos dominicanos con 02/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta de Dominicana Compañía de Seguros, número 1-Flic-20753, por un monto de RD\$30,000.00 (treinta mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto tres (1.03%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 02/12/2021 hasta el 02/12/2022. R.P.  
C.R.
6. **EMPRESAS INTEGRADAS, SAS**, Sociedad Anónima Simplificada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 101511785, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,556,422.40 (dos millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintidós pesos dominicanos con 40/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta Atrío Seguros, número 3715 por un monto de RD\$33,000.00 (treinta y tres mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto veintinueve (1.29%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 02/12/2021 hasta el 25/09/2022. M.A.



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO**  
**(SRSM)**

7. **TRACE INTERNATIONAL, SRL**, Sociedad Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 106014117, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,796,288.48 (dos millones setecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y ocho pesos dominicanos con 48/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta Seguros Patria, número FIZ-45010325 por un monto de RD\$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto veintiuno (1.21%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 29/11/2021 hasta el 29/11/2022.
8. **PROYECTO TOM-CA, SRL**, Sociedad Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130940381, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,836,314.55 (dos millones ochocientos treinta y seis mil trescientos catorce pesos dominicanos con 55/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta Compañía Dominicana de Seguros, número 1-Flic-20760 por un monto de RD\$40,000.00 (cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto cuarenta y uno (1.41%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 01/12/2021 hasta el 01/12/2022.
9. **INVERSIONES GRETMON, SRL**, Sociedad Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 130774005 el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$3,275,575.45 (tres millones doscientos setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos dominicanos con 45/100) y una Póliza de Garantía de la Seriedad de la Oferta Compañía Dominicana de Seguros, número 1-Flic-20683 por un monto de RD\$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto dieciséis (1.16%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el 29/11/2021 hasta el 29/08/2022.

Una vez concluida la apertura del Sobre "B", dicho documento se entregó a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano para su análisis y posterior decisión, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Completada la apertura del Sobre "B", la Notario actuante procedió a preguntar a los presentes, si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que siendo la doce horas treinta minutos pasado meridiano (12:30 p.m.), del día quince (15) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), la Notario actuante procedió a retirarse, para dejar a los miembros del Comité deliberar sobre la selección de la empresa. Por tanto, luego de revisar y evaluar las Propuestas Técnicas y Económicas "Sobre A & Sobre B" recibida sobre el Proceso de Comparación de Precios, **"Adquisición de Baterías de Inversores para Uso de los CPNA y Centros Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)". Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0 027.**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO  
(SRSM)**

**RESUELVE:**

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), actuando en el ejercicio de sus funciones establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones del Estado No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006 modificada por la Ley No.449-06, y el Decreto No.543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 que aprueba el reglamento de Ley sobre Compras y Contrataciones, decidió lo siguiente: **ADJUDICAR** basada en la evaluación de las credenciales y el informe técnico del perito según las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones para este proceso y que hayan sido habilitados, para la apertura de la oferta económica y presente el menor precio de los bienes o servicios ofertados, los siguientes oferentes:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:**

El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), procede a **ADJUDICAR** a **EMPRESAS INTEGRADAS, SAS**, el siguiente renglón:

ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Baterías de Inversor de 6V-225 AMP, No selladas. Garantía 24 meses.	276	9,262.40	2,556,422.40
			<b>TOTAL RD\$</b>	<b>2,556,422.40</b>

*R.P.  
E.H.*

El monto total adjudicado es de **RD\$2,556,422.40 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS DOMINICANOS CON 40/100).**

**Resolución aprobada por unanimidad.**

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), instruye a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No. 340.06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; así como también lo indicado en el Decreto No. 543-12, contenido del nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones, **proceda a notificar la presente acta a todos y cada uno de los adjudicatarios.**

**Resolución aprobada por unanimidad.**

*A.H.  
J.P.*

**TERCERA RESOLUCIÓN:**

El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **envía** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, para los fines de lugar correspondiente.

**Resolución aprobada por unanimidad.**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO  
(SRSM)**

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, en fecha diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo la una hora pasado meridiano (1:00p.m.), en la oficina de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, **que firman todos los presentes.**

**Dr. Edison Rafael Feliz Félix**  
Director, SRSM  
Miembro /Titular



**Licda. Norma Gabriela Hernández**  
Encargada de la División Administrativa y Financiera.  
Miembro/Titular

**Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**  
Representante Legal, SRSM  
Miembro Interino/Titular



**Lic. Tomasina Ulloa**  
Responsable Oficina Acceso a la Información (OAI)  
Miembro/Titular

